MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER

EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

MC-001-2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS MULTIRRIESGO PARA LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA”

Málaga, mayo del 2026

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

De conformidad con el Artículo) 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la: perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

Es así como, definidas las especificaciones técnicas del servicio de suministro para llevar a cabo la necesidad proyectada por las E.P.M.M; se obtiene que el sector proveedor de esta clase de servicios son empresas aseguradoras las que brindan esta clase de servicios.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA CONTRATAR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, las Empresas Públicas Municipales de Malaga, a través del área de contratación pretende elaborar los estudios del sector teniendo en cuenta el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta, con el cual se determinan las reglas de participación.

1. ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, de organización técnica y de análisis de riesgo, y en concordancia con las directrices de Colombia Compra Eficiente, las cuales señalan que el análisis del sector debe cubrir tres áreas como son: Aspectos Generales, Estudio de la Oferta y Estudio de la Demanda, se realiza el análisis del sector al presente estudio y que soporta todos los documentos previos y finales del presente proceso.

2. ANALISIS DEL MERCADO

En este aspecto, la Entidad procede a revisar los aspectos generales del servicio a contratar, analizando las siguientes perspectivas:

2.1 Aspectos generales y económicos del mercado

En nuestro país, la actividad aseguradora se encuentra avalada por la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 335, establece "*Las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación a las que se refiere el literal d) del numeral 19 del artículo 150 son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme a la ley, la cual regulará la forma de intervención del Gobierno en estas materias y promoverá la democratización del crédito".*

Es así como a través de la Superintendencia Financiera de Colombia el Estado ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las entidades que desarrollan este tipo de actividad.

El mercado asegurador se encuentra conformado en diferentes segmentos en los cuales las compañías desarrollan su objeto social, tales como: seguros de daños, seguros de personas, ramos

de seguridad social y SOAT. Actualmente se encuentran autorizadas para operar en Colombia 38 compañías de seguros, de estas, 19 emiten seguros de vida y personas, y 24 emiten seguros generales y seguros de vida y personas.

La Federación de Aseguradores Colombianos - FASECOLDA, es la entidad gremial sin ánimo de lucro, que representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general. La federación ha liderado el desarrollo del sector de seguros mediante la realización de actividades permanentes, tanto en el ámbito nacional como internacional, gracias a su compromiso con las empresas afiliadas al gremio.

De manera especial, también la federación está dedicada a impulsar la cultura de los seguros y la modernización de la industria. Para alcanzar este propósito, analiza y recolecta estadísticas generales, así como específicas de los resultados del sector. También, adelanta un seguimiento de aquellos proyectos de ley que se tramitan en el Congreso de la República y que puedan tener incidencia en el sector de seguros, al mismo tiempo que brinda asesoría técnica, jurídica y económica a sus asociados.

2.2 Estructura del mercado asegurador

Primas emitidas por ramos – Colombia (enero 2026)

Cifras acumuladas a
marzo de 2026

P. Emitidas	Var%
14,79 bill.	4,47 %

Cifras acumuladas a
marzo de 2025

P. Emitidas	Var%
14,16 bill.	9,60 %

Tipo Ramo	P. Emitidas	Par%	Var%	Contr%
DAÑOS	6,28 bill.	42,46 %	5,72 %	2,40 %
PERSONAS	4,35 bill.	29,40 %	13,22 %	3,59 %
SEGURIDAD SOCIAL	4,16 bill.	28,13 %	-5,03 %	-1,56 %

Tipo Ramo	P. Emitidas	Part%	Var%	Contr%
DAÑOS	5,94 bill.	41,94 %	3,49 %	1,55 %
PERSONAS	3,84 bill.	27,12 %	15,22 %	3,93 %
SEGURIDAD SOCIAL	4,38 bill.	30,93 %	13,77 %	4,10 %

*La variación porcentual se realiza contra el mismo periodo del año anterior.
*Los valores presentados corresponden a las cifras acumuladas del periodo descrito en el tablero.
* P. Emitidas hace referencia a las primas emitidas, Var % a la variación interanual porcentual, Par% a la participación sobre del total de las primas emitidas y Contr% a la contribución de la variación porcentual

Fuente: FASECOLDA – Estadísticas del sector asegurador colombiano y Visualizador Inteligente de Cifras FASECOLDA

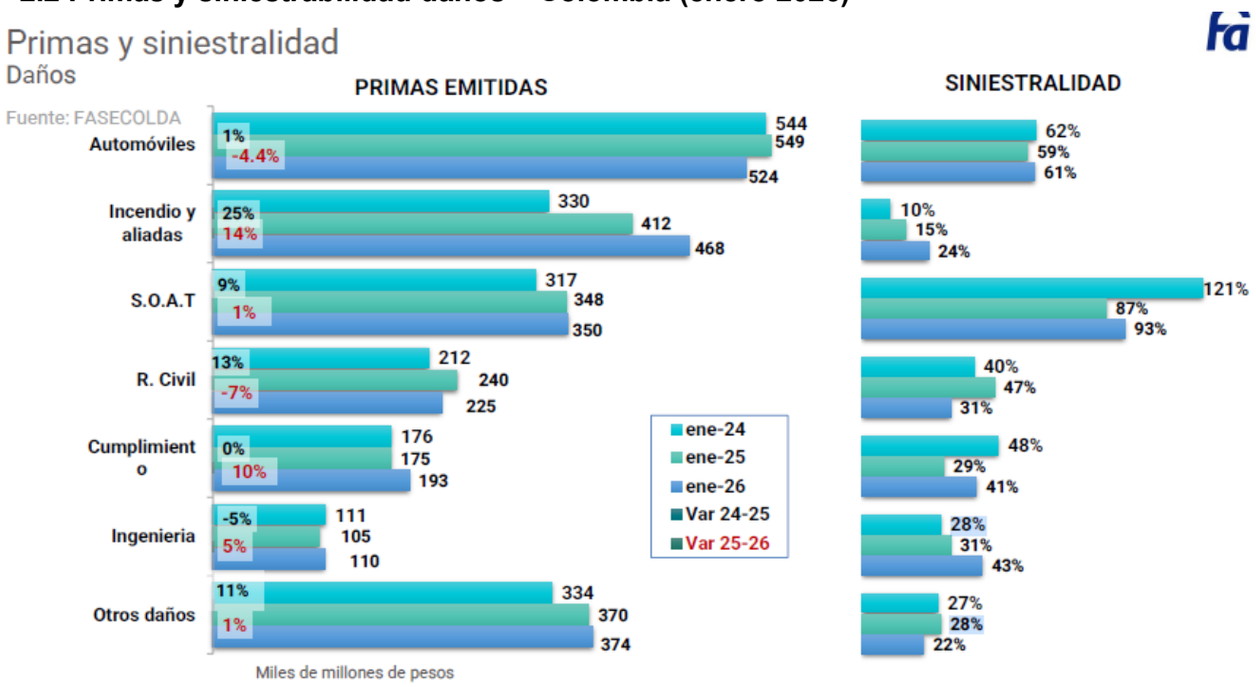
El sector presentó crecimiento, pasando de 14,16 billones a 14,79 billones de pesos, equivalente a una variación positiva del 4,47%.

El ramo de daños continúa liderando el mercado con una participación del 42,46% y un crecimiento del 5,72%, impulsado principalmente por seguros de vehículos y protección patrimonial. Por su parte, el ramo de personas presentó el mayor crecimiento (13,22%), reflejando un aumento en la demanda de seguros de vida y salud.

En contraste, el ramo de seguridad social registró una disminución del 5,03%, aunque mantiene una participación importante dentro del sector.

En conclusión, el mercado asegurador colombiano mantiene una tendencia positiva y estable, especialmente en los ramos de daños y personas, aunque evidencia una desaceleración moderada frente al crecimiento registrado en 2025.

2.2 Primas y siniestrabilidad daños – Colombia (enero 2026)



Fuente: FASECOLDA – Estadísticas del sector asegurador colombiano y Visualizador Inteligente de Cifras FASECOLDA

La gráfica evidencia el comportamiento de las primas emitidas y la siniestralidad de los principales ramos de daños del mercado asegurador colombiano entre enero de 2024 y enero de 2026. En términos generales, el sector muestra estabilidad en la emisión de primas, aunque con diferencias importantes entre los distintos ramos y niveles de riesgo.

El ramo de automóviles continúa liderando las primas emitidas, manteniéndose como el segmento más fuerte dentro de los seguros de daños. Sin embargo, su crecimiento en 2026 fue moderado y la siniestralidad permanece elevada, lo que refleja el impacto de accidentes, hurtos y altos costos de reparación de vehículos.

Por otra parte, el SOAT presenta uno de los niveles de siniestralidad más altos de todo el mercado asegurador, superando incluso el 100% en algunos períodos. Esto indica que los costos por reclamaciones y atención de accidentes son superiores a los ingresos obtenidos por primas, convirtiéndose en uno de los mayores desafíos financieros para las aseguradoras.

Los seguros de incendio y aliadas muestran una reducción tanto en primas como en siniestralidad, lo que puede relacionarse con una menor exposición al riesgo o una desaceleración en actividades empresariales y de infraestructura. Mientras tanto, el ramo de responsabilidad civil mantiene una siniestralidad considerable, debido al aumento de reclamaciones asociadas a daños a terceros y procesos jurídicos.

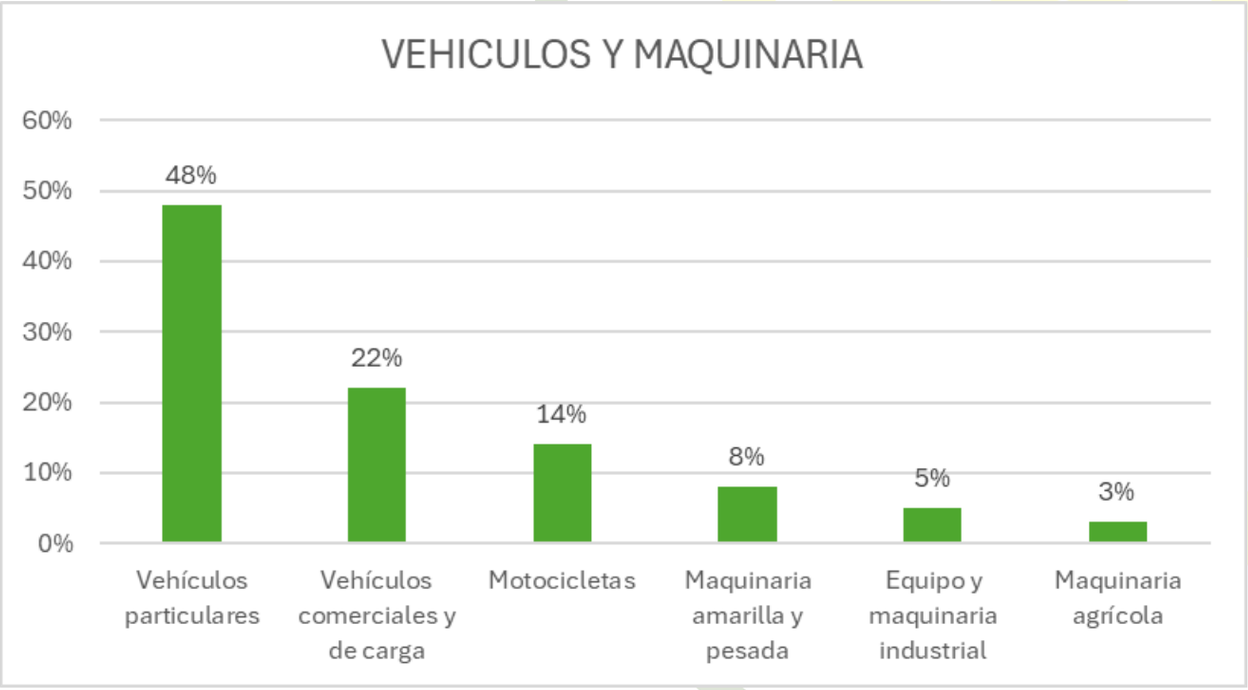
En el caso del cumplimiento, se observa estabilidad en primas emitidas y un aumento moderado en la siniestralidad, asociado al crecimiento de contratos empresariales y públicos que requieren este tipo de cobertura. Asimismo, el ramo de ingeniería refleja cierta volatilidad, influenciada por proyectos de construcción e infraestructura.

Finalmente, los otros ramos de daños mantienen un comportamiento relativamente estable tanto en primas como en siniestralidad, mostrando equilibrio financiero dentro del sector.

En conclusión, la tabla refleja que el mercado asegurador colombiano continúa creciendo en los ramos de daños, aunque enfrenta retos importantes relacionados con la alta siniestralidad, especialmente en automóviles y SOAT. Esto obliga a las aseguradoras a fortalecer la gestión del riesgo, ajustar tarifas y mejorar estrategias de prevención para mantener la sostenibilidad financiera del sector.

2.3 Ramo de vehículos y maquinaria

Estructura del mercado asegurador – Colombia (marzo 2026)



Grafica elaborada con datos de: FASECOLDA – Estadísticas del sector asegurador colombiano y Visualizador Inteligente de Cifras FASECOLDA

La distribución de pólizas adquiridas en el ramo de vehículos y maquinaria refleja una mayor concentración en los medios de transporte de uso cotidiano y comercial, mientras que la maquinaria especializada presenta una participación más reducida.

Los vehículos particulares representan la mayor proporción dentro del total de pólizas, lo que evidencia una alta demanda de aseguramiento asociada a la movilidad personal y a la necesidad de protección frente a riesgos como accidentes, robos y daños materiales. En segundo lugar, los vehículos comerciales y de carga muestran una participación importante, relacionada con actividades económicas, logísticas y de transporte.

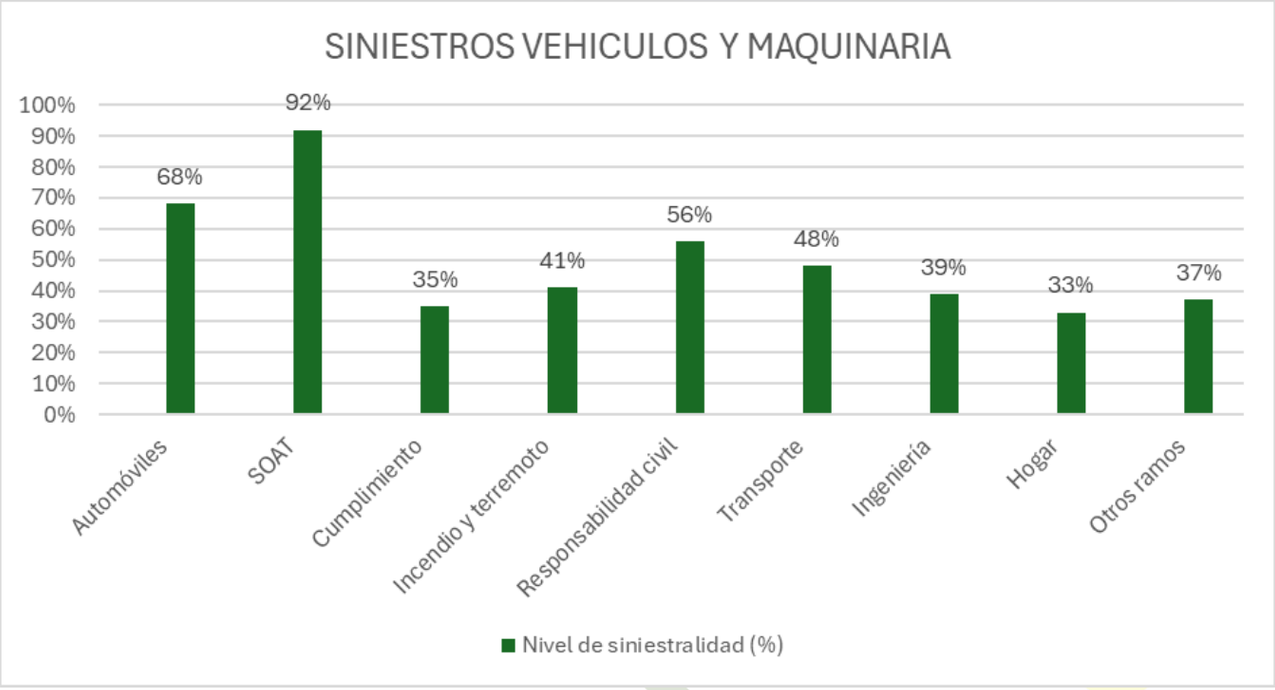
Por su parte, las motocicletas mantienen una presencia significativa dentro del mercado asegurador, impulsada por su creciente uso como medio de transporte y herramienta de trabajo. En contraste, los segmentos de maquinaria pesada, industrial y agrícola presentan porcentajes menores, debido a que corresponden a sectores más especializados y con menor volumen de unidades aseguradas.

En términos generales, el comportamiento de las pólizas adquiridas indica que el mercado se encuentra orientado principalmente hacia la protección de vehículos de alta circulación y uso frecuente. Sin embargo, los equipos y maquinarias especializadas conservan relevancia estratégica por el alto valor económico de los activos y los riesgos asociados a sus operaciones.

Finalmente, la gráfica permite concluir que el ramo de vehículos y maquinaria mantiene una composición diversificada, donde predominan las pólizas de transporte y movilidad, mientras que los sectores industriales, agrícola y de construcción representan nichos específicos dentro del mercado asegurador.

2.4 Daños y siniestralidad

Mercado asegurador colombiano – marzo 2026



Grafica elaborada con datos de: FASECOLDA – Estadísticas del sector asegurador colombiano y Visualizador Inteligente de Cifras FASECOLDA

Como podemos observar los resultados obtenidos reflejan diferencias importantes entre los distintos tipos de cobertura, evidenciando que algunos ramos están más expuestos al riesgo y requieren una gestión técnica y financiera más rigurosa.

El ramo con mayor nivel de siniestralidad es el SOAT, con un 92%, lo que indica una alta ocurrencia de reclamaciones asociadas principalmente a accidentes de tránsito y atención médica derivada de estos eventos. Este comportamiento es característico de un seguro de uso obligatorio y alta frecuencia de utilización.

El ramo de automóviles también presenta un nivel elevado de siniestralidad (68%), reflejando la exposición constante de los vehículos a accidentes, robos y daños materiales. Esto evidencia la importancia de este segmento dentro de la operación aseguradora y la necesidad de fortalecer medidas de prevención y control del riesgo.

Por otra parte, los ramos de responsabilidad civil y transporte muestran niveles intermedios de siniestralidad, relacionados con actividades comerciales, operativas y logísticas que implican riesgos frecuentes durante la prestación de servicios o movilización de mercancías.

Los ramos de ingeniería, incendio y terremoto, y cumplimiento presentan niveles moderados de siniestralidad, lo que puede indicar una menor frecuencia de eventos, aunque potencialmente con pérdidas económicas significativas cuando ocurren.

En contraste, el ramo de hogar registra uno de los niveles más bajos de siniestralidad, lo que sugiere una menor ocurrencia de reclamaciones en comparación con otros segmentos analizados.

Esto permite concluir que la exposición al riesgo varía considerablemente según la naturaleza de cada póliza y el tipo de actividad asegurada, aspecto clave para la definición de tarifas, reservas y estrategias de administración del riesgo dentro del sector asegurador.

3. ASPECTOS ECONOMICOS

La necesidad que pretende satisfacer la entidad es la contratación de las pólizas que conforman el programa de seguros a través del cual se garantice la protección de sus bienes e intereses patrimoniales contra la gran cantidad de riesgos a los cuales se encuentre expuesta, determinando que el SECTOR al cual pertenece el servicio es el SECTOR ASEGURADOR y la clasificación de bienes y servicios es la siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
84131500	Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones.
84131600	Seguros de vida, salud y accidentes.

3.1 Importancia del sector asegurador para las entidades estatales

La actividad aseguradora tiene una gran importancia económica y social, por lo que está sometida a estrictos controles y supervisión estatal. Las aseguradoras son empresas especializadas en cubrir riesgos económicos mediante la emisión de pólizas, ofreciendo protección a personas y empresas frente a posibles pérdidas o eventos imprevistos.

Su funcionamiento se basa en el principio de mutualidad, donde muchas personas aportan recursos mediante el pago de primas para cubrir las pérdidas de unos pocos que sufran siniestros.

Gracias a esto, las aseguradoras pueden administrar los riesgos de forma técnica y financiera. Para garantizar estabilidad y solvencia, las compañías deben cumplir principios como:

- Identificación y evaluación adecuada de los riesgos.
- Acumulación y distribución equilibrada de riesgos.
- Selección técnica de los riesgos asegurables.

Las aseguradoras también actúan como intermediarios financieros, ya que administran las primas recaudadas e invierten estos recursos en reservas técnicas para responder al pago de indemnizaciones futuras.

Además, las empresas aseguradoras pueden transferir parte de sus riesgos a compañías reaseguradoras, con el fin de reducir el impacto económico de grandes pérdidas.

El seguro cumple una función clave en la economía porque protege el patrimonio, promueve la prevención, fomenta el ahorro, fortalece la actividad empresarial y contribuye al crecimiento económico de los países.

En Colombia, la Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda, representa al sector asegurador y trabaja en la modernización de la industria, el desarrollo técnico, la promoción de la cultura del seguro y la representación del gremio ante entidades nacionales e internacionales.

3.2 Acuerdos comerciales entidades aseguradoras

En este proceso no se aplican tratados internacionales, ya que, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de Colombia, los seguros deben contratarse únicamente con compañías aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Constitución Política establece que la actividad aseguradora es de interés público, por lo cual solo puede desarrollarse con autorización previa del Estado. En consecuencia, cualquier entidad que quiera operar en el sector asegurador colombiano debe contar con la aprobación de la Superintendencia Financiera y constituirse legalmente en el país como sociedad anónima o asociación cooperativa.

De manera excepcional, los residentes colombianos pueden adquirir seguros en el exterior cuando se encuentren temporalmente fuera del país o cuando exista autorización previa de la Superintendencia Financiera por razones de interés público, especialmente respecto de bienes ubicados o matriculados en Colombia.
Asimismo, las compañías extranjeras no autorizadas no pueden promocionar ni ofrecer seguros en Colombia. En caso de hacerlo, los contratos celebrados podrían no tener validez en el territorio nacional y dichas entidades podrían ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.3 indicadores financieros que influyen en el objeto contractual

Para el desarrolló del presente objeto contractual algunos indicadores económicos pueden influir en el mercado de seguros como lo son:

3.3.1 Inflación

Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3 %. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.[1]

[1] Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026

La inflación continuó aumentando en los primeros meses del año y se alejó más de su meta, presionada por mayores costos laborales, una demanda fuerte y problemas imprevistos en la producción de algunos bienes. Se anticipan incrementos adicionales de la inflación a lo largo de este año; sin embargo, las acciones de política monetaria permitirían que, en 2027, la inflación retome su senda de convergencia hacia la meta del 3 %, en un contexto de alta incertidumbre global y local.[2]

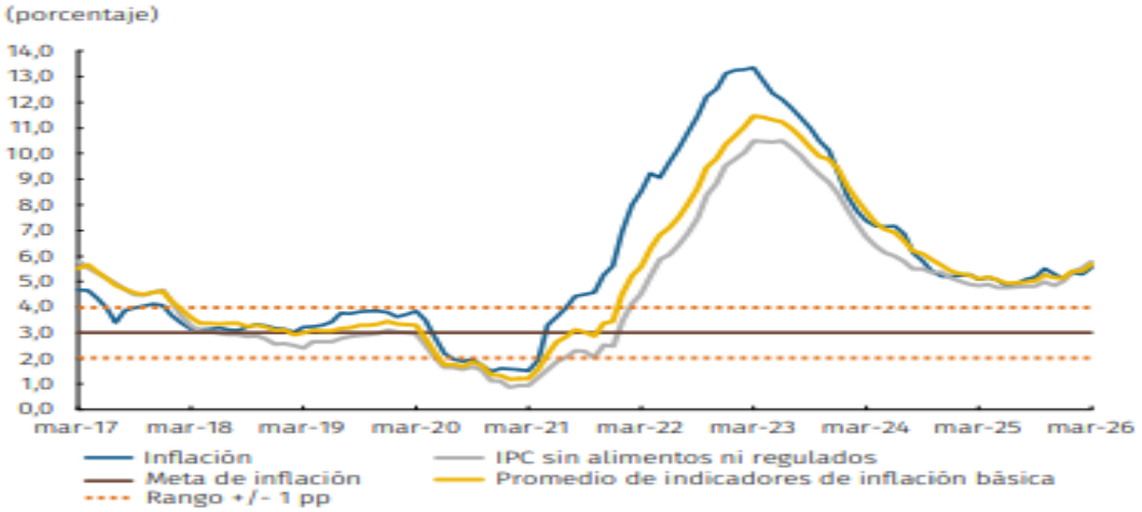
- *En marzo la inflación total anual se ubicó en 5,6 % y la básica, que excluye los componentes más volátiles de la canasta familiar (alimentos y regulados), en 5,8 %, superando en ambos casos el dato diciembre y alejándose aún más de la meta del 3 %.*
- *La aceleración de los precios en el primer trimestre del año se explica por: incrementos en los costos laborales reflejados en aumentos significativos en los salarios; una actividad económica que continúa fuerte y sigue mostrando señales de excesos de gasto; problemas en la producción de alimentos asociados con el clima y bloqueos viales; y mayores costos de bienes e insumos internacionales derivados de los impactos de la guerra en Medio Oriente.*
- *El aumento de la inflación no fue mayor debido a las sorpresas a la baja registradas en los primeros meses del año en algunos regulados como gas, energía y combustibles, y el menor valor de la tasa de cambio.*
- *Lo que esperan diferentes agentes de la economía (analistas, empresarios, sindicatos, académicos e inversionistas en el mercado de deuda pública) sobre la inflación futura, aumentó desde finales de 2025 y continúa por encima del 3 %.*
- *La inflación continuaría aumentando a lo largo de 2026 y alcanzaría el 6,4 % en diciembre de 2026. Para 2027 y 2028 se espera que la inflación se reduzca y se acerque gradualmente a la meta del 3 %, en parte por las decisiones de política monetaria que ha tomado el Banco de la República.*
- *La prolongación del conflicto en Medio Oriente podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de algunos bienes, al igual que en condiciones de financiamiento menos favorables para el país.*
- *Este comportamiento esperado de la inflación continúa rodeado de una elevada incertidumbre por la evolución del conflicto en Medio Oriente, el comportamiento de la tasa de cambio, el tamaño del efecto del incremento del salario mínimo sobre los precios, posibles condiciones climáticas adversas y ajustes en los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.*[3]

Comportamiento de la inflación y precios

[2] Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026

[3] Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026

Gráfico 3.1
IPC e indicadores de inflación básica
(variación anual)



Fuentes: DANE y Banco de la República.

Durante el primer trimestre la inflación total anual se incrementó y se alejó de la meta del 3,0%, producto de múltiples choques alcistas. El índice de precios al consumidor (IPC) registró una variación anual del 5,6% en marzo, lo que representa un aumento frente al 5,1% observado al cierre de 2025 y sitúa la inflación en 2,6 puntos porcentuales (pp) por encima de la meta del 3,0%. Este resultado estuvo en línea con lo esperado por el equipo técnico en el Informe de enero. Por su parte, la inflación básica, medida como la variación anual del IPC sin alimentos ni regulados, también aumentó, al pasar del 5,0% en diciembre al 5,8% en marzo (Gráfico 3.1). El incremento de la inflación en lo corrido de 2026 se explica por múltiples factores de presión sobre los precios al consumidor, entre los cuales se destaca los incrementos significativos de los costos de nómina, derivados del aumento elevado del salario mínimo y de la reforma laboral, así como por la indexación de precios a tasas muy por encima de la meta (3,0%). Lo anterior, en un entorno de desempleo en niveles históricamente bajos y una brecha del producto positiva, lo que evidencia presiones de demanda.[4]

Como podemos observar los primeros meses de 2026, la inflación en Colombia siguió aumentando y se alejó aún más de la meta del 3 %, lo que refleja que el costo de vida se ha venido encareciendo de manera constante.

Por un lado, el aumento de los salarios, el mayor consumo de los hogares y el alto nivel de gasto en la economía han generado más presión sobre los precios. A esto se suman problemas en la producción de algunos alimentos, factores climáticos y situaciones internacionales que han encarecido productos como la energía y los insumos.

Aunque algunos precios regulados ayudaron a contener parcialmente el aumento de la inflación, no fue suficiente para evitar que siguiera creciendo. Por esta razón, la inflación total llegó al 5,6 % y la básica al 5,8 %, lo que muestra que la subida de precios es generalizada.

[4] Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026

Frente a este panorama, el Banco de la República tomó la decisión de aumentar las tasas de interés con el objetivo de controlar el gasto, reducir la presión sobre los precios y lograr que la inflación vuelva gradualmente a la meta del 3 % en los próximos años.

En resumen, la economía atraviesa un periodo de ajustes en el que los precios siguen altos y existe incertidumbre, pero se espera que con las medidas adoptadas se pueda recuperar la estabilidad y mejorar la situación del costo de vida a mediano plazo.

3.3.2 Índice de precios al consumidor

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y, por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y, por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y, por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

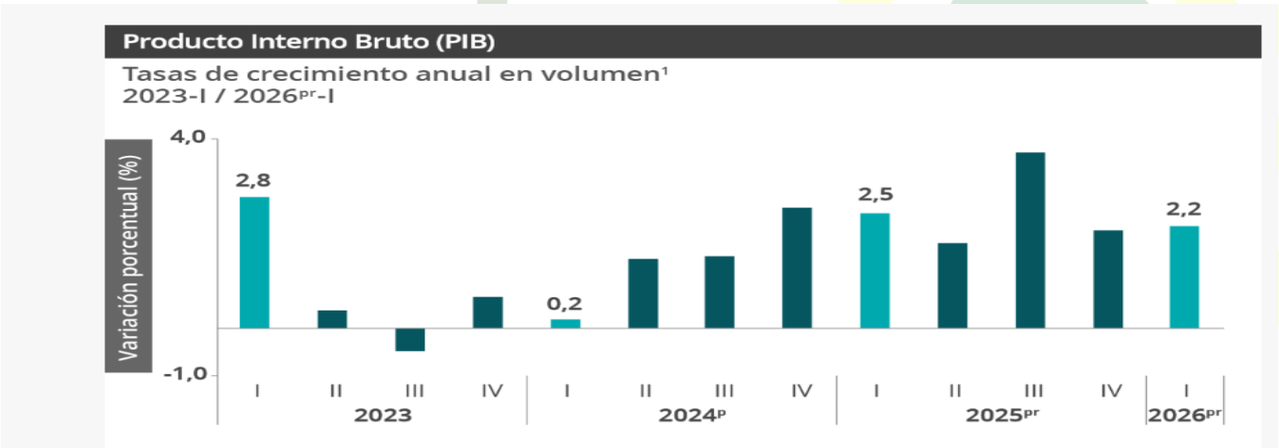
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.3.3 Producto interno bruto PIB

Cuando la economía crece y el PIB va bien, las personas y las empresas tienen más dinero y más actividad. En ese escenario, se compran más vehículos, se construyen más proyectos, crecen los negocios y, como resultado, también aumenta la necesidad de asegurarse. Es decir, se contratan más seguros de autos, salud, vida, responsabilidad civil, cumplimiento y seguros para empresas. En pocas palabras, cuando hay movimiento económico, el sector asegurador también se mueve y crece.

En cambio, cuando el PIB se desacelera o la economía está débil, pasa lo contrario. Las personas cuidan más el dinero, las empresas recortan gastos y se frenan proyectos. Esto hace que muchas pólizas no se renueven o que se contraten menos seguros nuevos. Incluso puede aumentar el riesgo de siniestros porque algunas empresas o personas reducen inversiones en mantenimiento o prevención.

También es importante que, en épocas de buena economía, las aseguradoras tienen clientes más estables y menos problemas de pago, mientras que en momentos difíciles puede haber más retrasos o cancelaciones.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	0,9	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.

Actividades financieras y de seguros

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades financieras y de seguros	**2,8**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T

En conclusión, el comportamiento del PIB durante el primer trimestre de 2026 evidencia que la economía colombiana continúa mostrando un crecimiento moderado, impulsado principalmente por sectores como el comercio, la industria manufacturera, la salud, la educación y las actividades financieras y de seguros.

Este crecimiento favorece directamente al sector asegurador, ya que a mayor actividad económica existe una mayor necesidad de protección para personas, empresas, vehículos, proyectos e inversiones.

Asimismo, el crecimiento de las actividades financieras y de seguros demuestra la importancia que tiene este sector dentro de la economía nacional, aportando estabilidad financiera y respaldo frente a diferentes riesgos. Sin embargo, factores como la inflación, el aumento de costos y la incertidumbre económica continúan representando desafíos tanto para las empresas como para los hogares.

En términos generales, el desempeño del PIB refleja una economía que sigue avanzando de forma gradual, permitiendo dinamizar el sector asegurador y fortalecer la demanda de seguros, aunque todavía en un entorno económico que requiere prudencia y adaptación frente a los cambios del mercado.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

El contrato de seguro es un acuerdo mediante el cual una compañía aseguradora se compromete a indemnizar o compensar económicamente al asegurado frente a la ocurrencia de un evento o riesgo previamente establecido, a cambio del pago de una prima. Este contrato tiene como finalidad proteger el patrimonio de las personas y empresas frente a pérdidas económicas derivadas de hechos inesperados.

Dentro del sector asegurador existen diferentes modalidades de seguros diseñadas para cubrir riesgos específicos, dependiendo de la actividad económica, el tipo de bienes asegurados y el nivel de exposición al riesgo.

Seguros Todo Riesgo: Los seguros todo riesgo son pólizas amplias que ofrecen protección frente a pérdidas o daños accidentales que puedan afectar bienes muebles, inmuebles, equipos o patrimonio del asegurado, salvo aquellas exclusiones expresamente señaladas en el contrato.

Este tipo de seguro se caracteriza por brindar una cobertura integral frente a eventos como:

- Incendios.
- Explosiones.
- Terremotos.
- Inundaciones.
- Robo.
- Daños accidentales.
- Actos malintencionados de terceros.
- Fenómenos naturales.

Son ampliamente utilizados por empresas e industrias porque permiten proteger activos de alto valor económico y garantizar la continuidad de las operaciones frente a eventos imprevistos.

Responsabilidad Civil Extracontractual: El seguro de responsabilidad civil extracontractual protege al asegurado frente a los daños o perjuicios que pueda causar involuntariamente a terceros durante el desarrollo de sus actividades.

La finalidad principal de esta póliza es cubrir las indemnizaciones económicas derivadas de:

- Lesiones o muerte de personas.
- Daños a bienes de terceros.
- Perjuicios económicos ocasionados accidentalmente.

Este seguro es fundamental para empresas, contratistas, industrias y propietarios de maquinaria o vehículos, ya que reduce el impacto financiero que puede generar una demanda o reclamación de terceros afectados por una actividad, operación o accidente, además, fortalece la protección patrimonial de las organizaciones y contribuye al cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

Seguro de Manejo Global: El seguro de manejo global está orientado a proteger a las empresas frente a pérdidas económicas ocasionadas por actos deshonestos o fraudulentos cometidos por empleados, directivos o terceros vinculados a la organización.

Entre los riesgos que generalmente cubre se encuentran:

- Hurto.
- Fraude.
- Falsificación.
- Apropiación indebida de recursos.
- Abuso de confianza.
- Delitos contra el patrimonio de la entidad.
- Responsabilidad fiscal.
- Delitos contra la Administracion pública.

Este tipo de póliza es especialmente importante para entidades financieras, empresas comerciales y organizaciones que manejan recursos económicos significativos, ya que permite mitigar riesgos asociados al manejo interno de dinero, títulos valores o bienes corporativos.

Seguro Todo Riesgo Maquinaria y Equipo: El seguro todo riesgo maquinaria y equipo brinda protección especializada para maquinaria pesada, industrial, agrícola o equipos utilizados en actividades de construcción, producción y operación empresarial.

La cobertura normalmente incluye:

- Daños accidentales.
- Fallas operativas.
- Errores de manejo.
- Incendio.
- Explosión.
- Robo.
- Fenómenos naturales.
- Daños durante el transporte o movilización.

Este seguro es de gran importancia para sectores como construcción, minería, agricultura e industria, debido al alto valor económico de las máquinas y al impacto financiero que puede generar la paralización de operaciones por daños o pérdidas de los equipos.

Importancia de la prima en los seguros, la prima corresponde al valor que paga el asegurado a la compañía de seguros como contraprestación por la cobertura otorgada,

Por esta razón, las primas no son iguales para todos los asegurados, ya que cada riesgo es evaluado técnicamente por la aseguradora mediante criterios estadísticos, financieros y actuariales.

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT): El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT, es una póliza exigida por la ley para todos los vehículos que circulan en Colombia. Su principal finalidad es garantizar la atención inmediata e integral de las víctimas involucradas en accidentes de tránsito, sin importar quién sea el responsable del siniestro.

Este seguro tiene un carácter social y obligatorio, ya que busca proteger la vida, la salud y la integridad de conductores, pasajeros y peatones afectados en accidentes de tránsito.

El SOAT cubre principalmente:

- Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios.
- Atención de urgencias.
- Incapacidad permanente.
- Gastos funerarios.
- Indemnización por fallecimiento.
- Gastos de transporte y movilización de las víctimas.

Una de las principales características del SOAT es que la cobertura se activa de manera inmediata después del accidente, permitiendo que las víctimas reciban atención médica sin necesidad de determinar previamente la responsabilidad del hecho.

Debido a la alta frecuencia de accidentes de tránsito, el SOAT suele presentar elevados niveles de siniestralidad dentro del sector asegurador, especialmente por los costos asociados a atención médica y reclamaciones derivadas de lesiones personales.

En términos generales, los seguros cumplen una función fundamental en la protección financiera de personas y empresas, permitiendo reducir el impacto económico de eventos imprevistos y garantizando mayor estabilidad patrimonial y operativa.

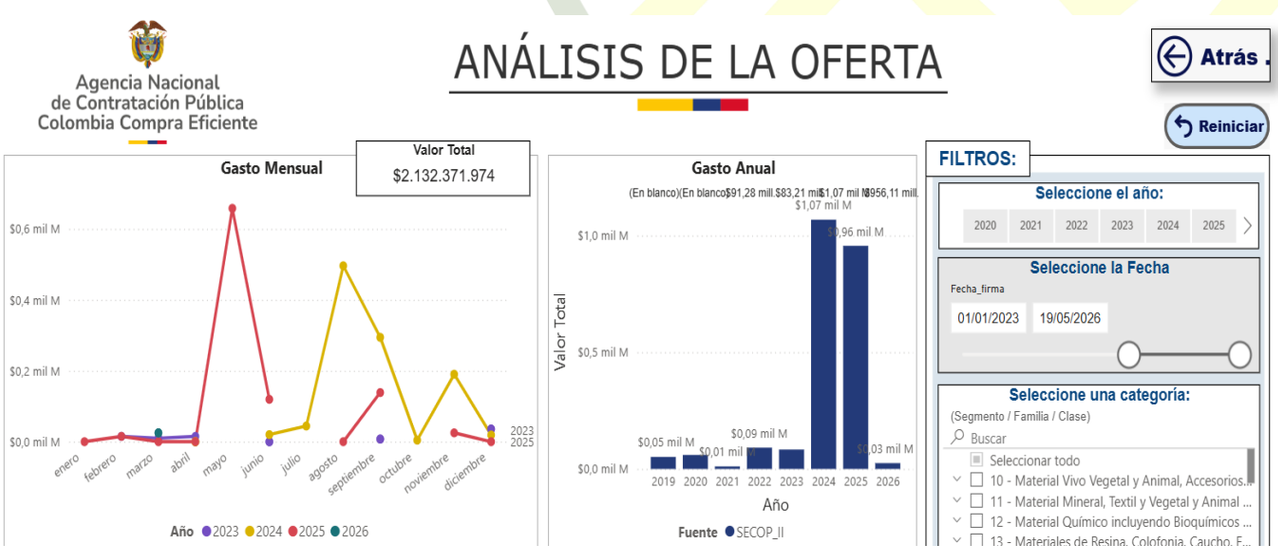
5. OFERTA

La oferta de pólizas de seguros en Colombia hace parte de un mercado estratégico para las entidades públicas, ya que permite gestionar y mitigar riesgos asociados a bienes, servidores y responsabilidades institucionales.

En el marco del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, la gestión de la oferta busca identificar proveedores, analizar las condiciones del mercado asegurador y promover procesos de contratación más eficientes, transparentes y competitivos.

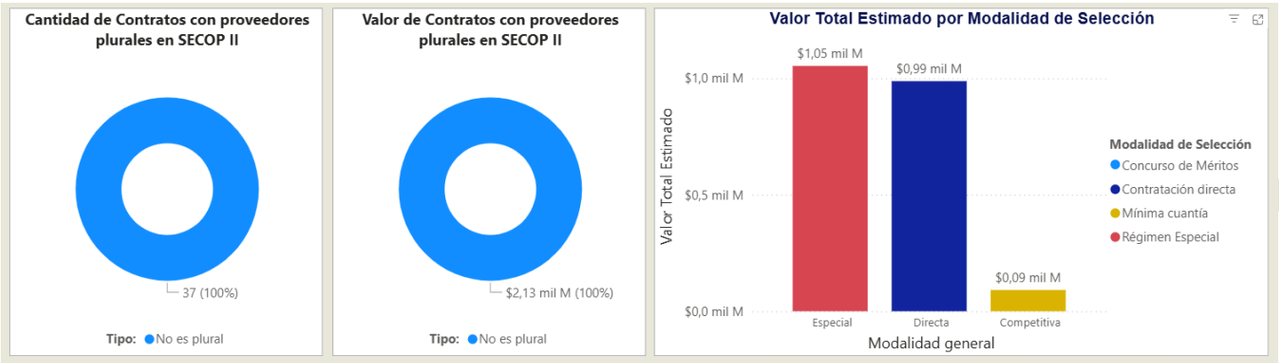
Este enfoque permite a las entidades estatales conocer la capacidad del sector asegurador, comparar coberturas, condiciones y costos, y estructurar procesos de compra que generen mayor valor por dinero. Asimismo, fortalece la planeación contractual y facilita la participación de diferentes oferentes, promoviendo mejores prácticas en la contratación pública y una adecuada administración de los recursos del Estado.

A continuación, podemos observar cómo es el comportamiento de la oferta en el departamento de Santander a través de la plataforma SECOP II,



Como podemos observar, la gráfica muestra intermitencia en algunos periodos de tiempo esto se debe a que las entidades solo sacan este tipo de procesos por lo general una vez al año, así mismo la mayoría de las entidades estatales aun manejan la plataforma SECOP I, dejando un menor margen de datos para la plataforma SECOP II.

A continuación, se observa las modalidades de selección aplicadas a través de la plataforma SECOP II.



Como podemos observar la modalidad con mayor representación es la del régimen especial, esto se debe a que actualmente solo estas entidades están totalmente obligadas a publicar todos sus procesos a través de la plataforma SECOP II, mientras que las otras entidades estatales aún pueden manejar las dos plataformas transaccionales es decir SECOP II y SECOP II.

El sector asegurador en Colombia cuenta con una amplia oferta de pólizas orientadas a proteger personas, bienes y responsabilidades tanto del sector público como privado. Este mercado está conformado por compañías de seguros generales, seguros de vida y reaseguradoras, supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad encargada de garantizar la estabilidad y transparencia del sector.

La oferta incluye pólizas como todo riesgo, responsabilidad civil, vida, salud, automóviles, cumplimiento y riesgos laborales, entre otras, adaptadas a las necesidades de diferentes entidades y usuarios. Además, el mercado ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por una mayor cultura de aseguramiento, innovación en productos y transformación digital de las aseguradoras.

En el marco de la contratación pública y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, el análisis de la oferta permite identificar la capacidad del mercado, promover la pluralidad de oferentes y estructurar procesos de compra más eficientes, competitivos y transparentes.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este servicio?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 3 procesos que se hayan celebrado en el pasado en las demás entidades estatales y las E.S.P.M, con objetos a contratar similares; Los resultados se muestran a continuación:

Contrato No. 037-2023 Derivado de la MC-001-2023	
TIPO DE CONTRATO	**COMPRAVENTA**
OBJETO	**"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS MULTIRRIESGO PARA LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA"**
CDP NO.	No. 230142 del 28 de abril del 2023
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
IDENTIFICACIÓN	860524654-6
APODERADA	ADRIANA REY SILVA
IDENTIFICACIÓN	63.478.353 DE BUCARAMANGA - SANTANDER
SUPERVISOR	JUAN JOSE OTERO FAJARDO Secretario General
VALOR	**VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($25.292.662)**

Contrato No. 036-2024 Derivado de la MC-001-2024	
TIPO DE CONTRATO	**COMPRAVENTA**
OBJETO	**"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS MULTIRRIESGO PARA LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA"**
CDP NO.	No. 240153 DEL 07 DE MAYO DEL 2024
CONTRATISTA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
IDENTIFICACIÓN	860009578-6
REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL	GONZALO HUMBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN	91.223.615 DE BUCARAMANGA - SANTANDER
SUPERVISOR	CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE Secretario General
VALOR	**VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($29.225.082)**
PLAZO DE ENTREGA PÓLIZAS	El plazo será de DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de los cumplimientos de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con la publicación de la aceptación de oferta. Para su ejecución se

Contrato No. 026-2025 Derivado de la MC-001-2025	
TIPO DE CONTRATO	**COMPRAVENTA**
OBJETO	**"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS MULTIRRIESGO PARA LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA"**
CDP NO.	No. 2250135 DEL 12 DE MAYO DEL 2025
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
IDENTIFICACIÓN	860524654-6
REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL	ADRIANA REY SILVA
IDENTIFICACIÓN	63.478.353 DE BUCARAMANGA - SANTANDER
SUPERVISOR	CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE Secretario General
VALOR	**VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($27.510.705)**

Del estudio de mercado efectuado a través de la página www.contratos.gov.co se encontraron los siguientes contratos, cuyos objetos son similares al presente proceso, evidenciando que los valores y plazos pactados son proporcionales al valor presupuestado por la empresa.

Entidad	No. De proceso	Objeto	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.	ORDEN DE COMPRA No. 001-2026	ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGUROS DE MANEJO GLOBAL, BIENES E INTERÉS PATRIMONIAL, RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, SEGURO DE AUTOMÓVILES, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONTRATISTA, MULTIRRIESGO CORPORATIVO Y SE	$14.127.659
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE	CONTRATACION DIRECTA 009-2026	ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGUROS DE MANEJO GLOBAL, BIENES E INTERÉS PATRIMONIAL, RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, SEGURO DE AUTOMÓVILES,	$108.726.572

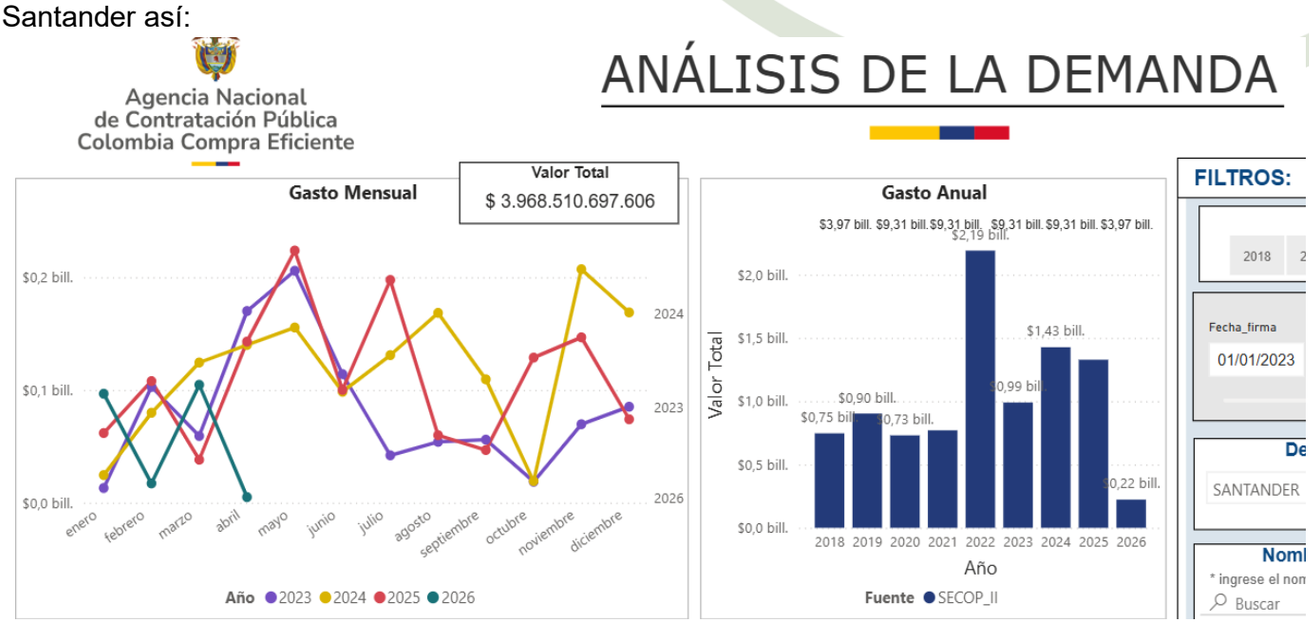
VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.		MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONTRATISTA, MULTIRRIESGO CORPORATIVO Y SEG	
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER	DTTF-SAMC-004-2026	ADQUISICIÓN DE POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADOS A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES Y EL PARQUE AUTOMOTOR, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OPERATIVO DE TRANSITO DEL MUNICIPIO, ASI COMO LAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPIAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL; ADEMAS DE TODAS AQUELLAS POR LAS QUE LLEGASE A SER LEGALMENTE RESONSABLE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	$419.869.903
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LERIDA EMPOLERIDA E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LERIDA EMPOLERIDA E.S.P.	CONTRATAR CON COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, MANEJO, AUTOMÓVILES, RCE, SERVIDORES PÚBLICOS, SOAT, TODO RIESGO	$58.430.003
MUNICIPIO DE CONCEPCION	CMC-010-2026	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE GRUPO VIDA, TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO Y SEGUROS DE AUTOMÓVILES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER.	$48.817.190
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA EAMOS ESP.	092-2026	ADQUISIÓN DE POLIZAS DE SEGURO NECESARIAS PARA EL CORRECTO ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES A CARGO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA EAMOS ESP.	$391.220.491

Modelo de abastecimiento estratégico

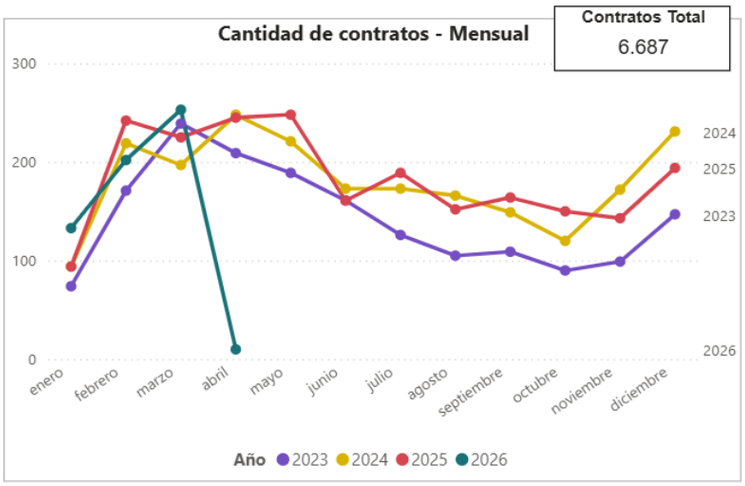
La gestión de la demanda es una parte clave del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, ya que permite a las entidades públicas identificar y planear de manera organizada las necesidades de bienes y servicios. Este proceso ayuda a tomar mejores decisiones de compra, optimizar los recursos públicos y evitar adquisiciones innecesarias o repetidas.

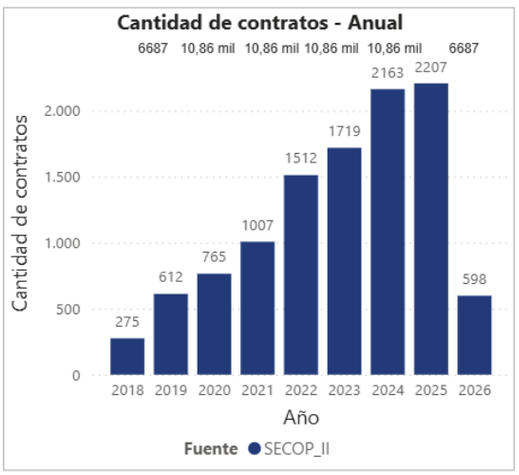
Además, una adecuada planeación de la demanda facilita compras más eficientes, transparentes y alineadas con los objetivos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión pública y al buen uso de los recursos del Estado.

A continuación, observamos la demanda del segmento de los seguros en el departamento de Santander así:

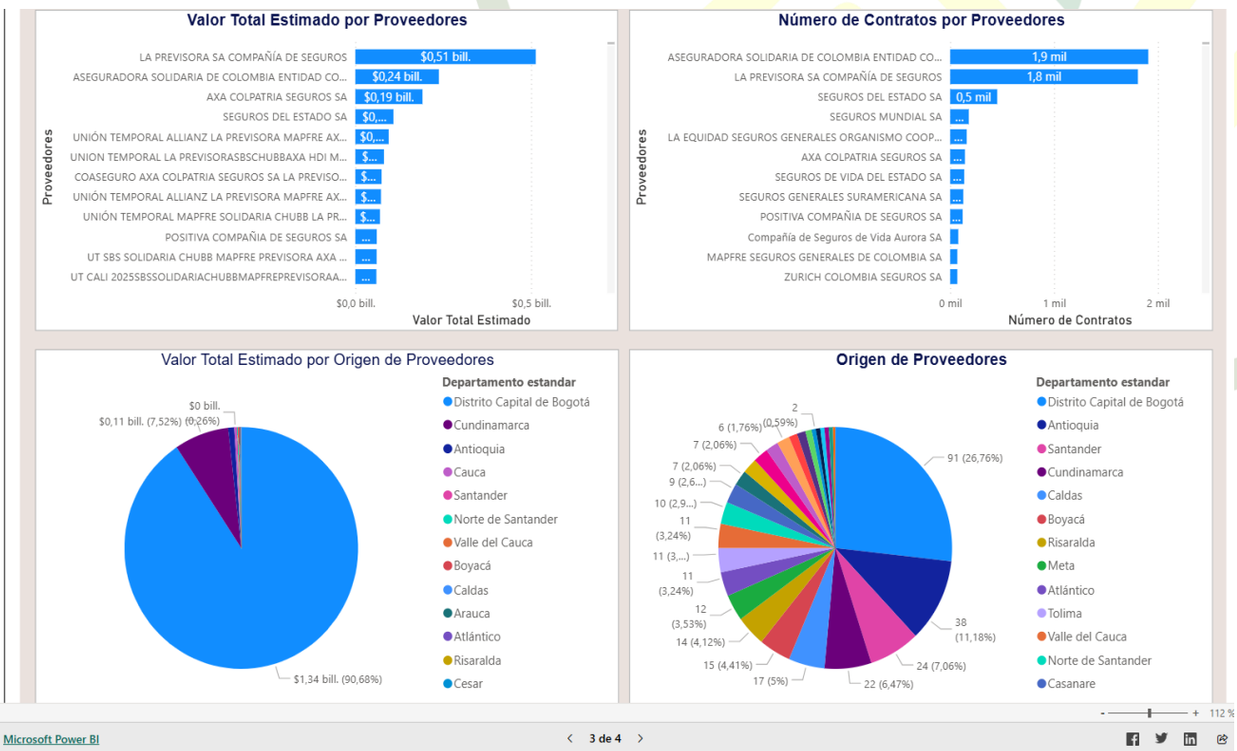


Como podemos observar Se observa una variación en los niveles de inversión a lo largo del tiempo, con un mayor gasto registrado en 2022, esto pudo darse debido al aumento de inversiones en los territorios lo que a su vez requiere el aseguramiento de obras e infraestructura, en lo que va corrido del 2026 vemos como el mercado ha tenido altas y bajas lo cuales dependen de la dinámica contractual de las entidades, tal como se evidencia a continuación.





A continuación, se observa como intervienen en la demanda las principales compañías de seguros, así como su origen concentrándose así el mercado en las aseguradoras del distrito capital con sucursales en los demás departamentos.



6.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se pueden determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad

de selección de la oferta: Dentro de todo el territorio nación existe gran cantidad de proveedores, tanto personas naturales como jurídicas con diferentes sucursales a nivel nacional.

6.2 FORMA DE PAGO: Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante un único pago por el 100% del valor del contrato.

6.3 MODALIDAD DE SELECCIÓN: El proceso cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS MULTIRRIESGO PARA LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA**, la modalidad de contratación a aplicar Manual de contratación de las Empresas Públicas municipales de Málaga ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO. Es así como para garantizar la continuidad del servicio público y las actividades misionales de las E.S.P.M. se requiere la adquisición del presente objeto, donde se escoge la oferta de menor valor, pero mediante un proceso de selección público y transparente, en el cual pueden participar todos los interesados, quienes deben cumplir con los requisitos de verificación establecidos en la invitación pública.

Esta modalidad se concibió como un procedimiento que resulta "bastante ágil y garantiza la pluralidad de oferentes, con innovaciones tan importantes como que la entidad pública pueda realizar adquisiciones en grandes almacenes, lo que garantiza que el precio al que compre la entidad sea el precio de mercado más conveniente.

6.4 TIPO DE CONTRATO: De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato se trata de Compraventa.

6.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: Se puede observar en los procesos analizados en el estudio de la demanda que este tipo de proyectos puede ser ejecutado en un corto plazo, el plazo de ejecución es de 10 días a partir del perfeccionamiento del contrato.

6.6 OBSERVACIONES: En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades se pudo observar que todos fueron adjudicados, celebrados y liquidados de forma normal entre el contratista y el contratante. Lo que indica que los requisitos habilitantes establecidos por las demás entidades permiten seleccionar a un oferente idóneo y capaz de celebrar y ejecutar el objeto del contrato en mención.

7. ASPECTO LEGAL.

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991: Artículo 209.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

- **DECRETO 1082 DE 2015: Artículo 2.2.1.1.1.6.1.** "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario

para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…"

- **LEY 142 DE 1994:** Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

- **MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA.**

CONCLUSION

Se considera viable la ejecución de un contrato cuyo objeto sea la: **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS MULTIRRIESGO PARA LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA"**, Para lo cual se deberá realizar el correspondiente proceso de contratación con una persona natural o jurídica, idónea y con experiencia en el objeto a ejecutar, sin desconocer en lo posible las recomendaciones aquí consignadas. Sin embargo, la prioridad y condiciones de este serán establecidas según como lo considere conveniente las E.S.P.M.

Original Firmado
CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE
Gerente E.P.M.M.